

**BORRADOR DE ACTA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO DE ANAVE
CELEBRADA EL 1 DE DICIEMBRE DE 2016**

D. Alejandro Aznar
PRESIDENTE

D. Amalio Muñoz
BALEARIA

D. Juan López
Dña. Marta Ramos
BERGÉ SHIPBROKERS

D. Ramón Piñeiro
CIA TRASMEDITERRANEA

D. José Luis Gómez
D. Juan J. Fernández-Ricoy
E.N. ELCANO

D. Juan Ignacio Liaño
FRED OLSEN

D. Santiago Fernández
J&L Shipping

D. Manuel Berrazueta
GRUPO BOLUDA

D. Jesús de Miguel
IBAZABAL

D. José Villasante
TEEKAY SHIPPING

D. Manuel Carlier
Dña. Elena Seco
Dña. Desirée Martínez
ANAVE

En Madrid, siendo las 12:00 horas del 1 de diciembre de 2016, se reúne, en la sede de la Asociación, calle Dr. Fleming nº 11, el Comité Directivo de ANAVE, con asistencia de las personas relacionadas al margen.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Se da por leída y aprobada, al haber sido circulada con anterioridad y no haberse recibido observaciones.

2. Novedades habidas y gestiones realizadas:

2.1. Constitución del nuevo gobierno, gestiones realizadas.

D. Manuel Carlier informa de que el pasado 4 de noviembre fue nombrado como nuevo ministro de Fomento, D. Iñigo de la Serna.

En consulta con el presidente de ANAVE se ha preparado un documento de presentación de la Asociación y otro de propuestas de medidas en materia de Marina Mercante, que se ha circulado a la Comisión Permanente.

En principio se considera más apropiado solicitar una reunión con el ministro una vez que hayan sido confirmados los cargos de la Secretaría General de Transportes y del Director General de la Marina Mercante.

El Comité Directivo aprueba esta propuesta.

2.2. Auditorías energéticas a grandes empresas. Aplicación del RD 56/2016

Se recuerda que el plazo para efectuar las auditorías energéticas finalizó el pasado 13 de noviembre. Una vez efectuada la auditoría, las empresas disponen de un plazo máximo de tres meses para informar a la Administración.

2.3. Seguridad privada a bordo de buques. Reunión en Secretaría de Estado de Interior.

D. Manuel Carlier expone que, ante la preocupación manifestada por varias empresas por recientes ataques a buques mercantes en la zona de Somalia, se pidió apoyo al Ministerio de Fomento, para que desde el Ministerio de Interior se promoviera una revisión de la normativa, que actualmente dificulta a las empresas españolas autorizadas a prestar servicios de seguridad con armas a bordo de los buques mercantes que navegan bajo bandera española, para poder asegurar una mejor protección de los buques mercantes españoles frente a ataques piratas o terroristas.

Se celebró por tanto una reunión el pasado 21 de noviembre, en la Secretaría de Estado de Interior, a la que asistieron representantes de varios departamentos del Ministerio de Interior, así como de Defensa y Fomento, ANAVE, tres empresas navieras asociadas y dos representantes de empresas de seguridad privada.

ANAVE insistió en que la máxima prioridad para las empresas navieras es asegurar la protección de sus tripulantes, para lo que precisan una solución en el plazo más breve posible.

Los representantes de las empresas de seguridad expusieron que el mayor problema lo encuentran en las normas sobre logística de las armas en buques mercantes y pidieron que se considere la posibilidad de permitirles alquilar armas en plataformas logísticas que existen a tal efecto en aguas internacionales.

ANAVE propuso constituir un grupo de trabajo para proponer las modificaciones necesarias de la normativa vigente con vistas a una solución definitiva a medio plazo y además solicitó a la Administración que estudiase la posibilidad de instrumentar alguna solución urgente, de carácter excepcional, para asegurar la protección de los tripulantes de los buques españoles que tienen previsto transitar por la zona de riesgo dentro de pocas semanas.

Hoy mismo hay una reunión de la Administración en Interior, en la que se tratará la modificación de las normas vigentes para solucionar el problema, si bien pasarán al menos dos meses hasta que se lleven a cabo todos los trámites pertinentes. No habrá, por lo tanto, una solución urgente.

2.4. Registro de buques de Malta. Reunión en la Embajada de Malta en Madrid.

No se añaden comentarios a las notas al Orden del Día

2.5. Observatorio Permanente del Mercado de los Servicios Portuarios.

Se informa de que el pasado 8 de noviembre se reunió el grupo de trabajo de mercancías del Observatorio y de que se ha convocado un plenario para el día 12 de diciembre.

2.6. Pagos fraccionados del Impuesto de Sociedades.

El RD Ley 2/2016 del Impuesto de Sociedades añade una nueva Disposición Adicional Decimocuarta a la LIS que, según confirmó la Subdirección General del Impuesto de las Personas Jurídicas, establece que las empresas (también las navieras) deberán calcular sus pagos fraccionados directamente sobre el resultado contable, sin contar con la bonificación o el cálculo especial de la base imponible (tonnage tax), que no serán practicados hasta la liquidación final del impuesto. Esta modificación resulta de aplicación a las empresas cuya cifra de negocio, en los 12 meses anteriores a la fecha en la que se inicie el periodo impositivo, sea al menos 10 millones de euros.

Dado el gravísimo perjuicio que estos adelantos de tesorería suponen para las navieras, dirigimos un escrito al Director General de Tributos y al Secretario de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, rogándoles su atención urgente a este asunto.

El pasado día 10 de noviembre ANAVE propuso de nuevo al Ministerio de Fomento y a la Consejera de Hacienda del Gobierno de Canarias la posibilidad de presentar esta enmienda en la tramitación ante el Senado de la citada Proposición de Ley Orgánica de reforma de la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera para modificar la disposición adicional decimocuarta de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades, para que o bien se permita para calcular los pagos fraccionados tener en cuenta la bonifica-

ción del 90% o el cálculo de la base imponible según el régimen de tonelaje, o bien se exima a las empresas navieras de realizar dichos pagos fraccionados.

Se ha incluido este asunto dentro de los de máxima urgencia para el ministro de Fomento.

2.7. Reuniones en SPC-Spain

Se informa de que en enero se convocará una reunión de la Junta Directiva de la asociación, en la que están previstas las elecciones a la presidencia y miembros de la Junta.

D. Manuel Carlier propone presentarse de nuevo a la presidencia, en representación de ANAVE.

El Comité Directivo aprueba la propuesta.

2.8. Reuniones en ECSA.

Los días 16 y 17 de noviembre se reunió en Copenhague el comité de Seguridad y Medio Ambiente (SEC) de ECSA, en el que ANAVE estuvo representada por su Directora, Dña. Elena Seco.

Entre los principales asuntos tratados figuran los siguientes:

- Reglamento europeo sobre desguace de buques.
- Propuestas de la Comisión de modificación de varias directivas sobre Seguridad de Buques de Pasaje.
- Límite al contenido de azufre de los combustibles marinos: 0,5% en 2020.
- Convenio sobre agua de lastre.
- Emisiones de CO₂.

Se envió una circular de fecha 23 de noviembre y referencia SMA 45/2016/ES sobre lo tratado en esta reunión.

Está prevista para el 6 de diciembre una reunión del Board of Directors en Bruselas. ANAVE estará representada por D. Juan Riva y D. Manuel Carlier.

ANAVE está teniendo una buena coordinación previa a las reuniones con la asociación griega, que prefiere que ECSA no tome ningún protagonismo en materia de CO₂ y deje completamente ese asunto en manos de ICS.

2.9. Participación en otras jornadas y reuniones.

No se añaden comentarios a las notas al Orden del Día

3. Distribución de la subvención por embarque de alumnos 2016.

D. Manuel Carlier informa de que la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2016, mantuvo el importe de la subvención en la cantidad de 80.000 €, que ANAVE recibirá y distribuirá íntegramente como abono en los cargos por cuotas de las empresas asociadas, teniendo preferencia absoluta para la asignación los embarques producidos en buques asociados a ANAVE.

Este año ha habido 249 alumnos embarcados, en 20 empresas asociadas.

Dado el incremento de alumnos se volverá a solicitar un aumento de la subvención.

4. Acuerdos tomados en la OMI (MEPC 70) de importancia para el sector.

D. Manuel Carlier resume las notas al orden del día, en las que se detallan los principales acuerdos alcanzados en la OMI, que se enviaron a las empresas mediante circular de fecha 2 de noviembre de 2016 y referencia SMA 42/2016/ES

- Aplicación definitiva en 2020 del límite de 0,5% de azufre en los combustibles para todos los buques. Se insiste en la importancia de que las empresas traten este asunto con urgencia. DNV ha presentado un documento en el que se analizan varias posibilidades a adoptar, con sus ventajas e inconvenientes.
- Adopción del sistema de seguimiento e información de consumos de combustible y emisiones de CO₂ de la OMI. Adopción de una "hoja de ruta" para la reducción de las emisiones de CO₂.
- Acuerdos en relación con el Convenio sobre gestión de aguas de lastre. Apoyo al concepto de "zona de igual riesgo". ANAVE está elaborando un Modelo de Plan de Gestión de Agua de Lastre orientado sobre todo al cumplimiento mediante la norma D1 (cambio de lastre) que se circulará próximamente como borrador y que se espera poder discutir con expertos de las empresas interesadas en una próxima reunión. La DGMM ha confirmado que valoraría muy positivamente que ANAVE ayudase a las empresas a uniformizar en alguna medida el formato de sus planes.
- Designación del mar del Norte y mar Báltico como NECAs, con efectos desde el 1 de enero de 2021.

5. Presentación informe ANAVE sobre normativa de Seguridad y Medio Ambiente.

D. Manuel Carlier informa de que a la presentación del informe de ANAVE, que tuvo lugar el pasado 15 de noviembre, asistieron unas 32 personas, entre empresas asociadas, sociedades de clasificación y representantes de la Administración.

La jornada técnica continuó con una reunión del Grupo de Trabajo de ANAVE sobre el Convenio de Aguas de Lastre, en la que también participaron representantes de Puertos del Estado y del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA).

En el debate, la representante del MAGRAMA comentó que están en marcha los trabajos del Instituto Español de Oceanografía (IEO) para evaluar si se pueden excluir o no a los tráficos de cabotaje nacional de la aplicación del Convenio de agua de lastre y de que tienen previsto mantener una reunión con el IEO en enero para avanzar en este asunto e iniciar los análisis de las aguas.

ANAVE volvió a solicitar a la DGMM que se inicien cuanto antes los contactos con el gobierno de Italia y Marruecos con vistas a adelantar todo lo posible el desarrollo de los análisis necesarios. A posteriori de la reunión, la DGMM confirmó que ya han iniciado contactos con las autoridades marítimas y portuarias de Marruecos.

6. Avance de resultados económicos de ANAVE del ejercicio 2016 y propuesta de presupuestos y cuotas de ANAVE para 2017.

D. Manuel Carlier comienza analizando la previsión de resultado de 2016.

Los ingresos ordinarios de 2016, que se presupuestaron en solo 639.224 euros, se cerrarán en una cifra de 636.144 (-7,5%) debido a las bajas de algunos buques y altas de otros de tonelaje algo inferior. El resultado de Publicaciones ha sido peor que lo previsto, pues los ingresos por publicidad fueron inferiores a los de 2015, que habían servido de base para el presupuesto

En total, los ingresos sumarán unos 641.577 euros, un 1,1% inferiores a lo presupuestado.

En cuanto a los costes, partiendo de un presupuesto total de gastos de unos 663.450 euros, se prevé cerrar 2016 con unos costes reales de unos 621.000 (-6,3%), debido a dos efectos:

- La partida más importante (salarios y seguridad social) ha resultado totalmente según la previsión.
- La de Cuotas a organizaciones internacionales ha resultado muy inferior a la presupuestada, porque ICS decidió hacer una reducción puntual de sus cuotas en este año del 60%, dado que tenía notables beneficios acumulados por publicaciones.
- En la partida de gastos de mantenimiento del local no se han materializado unos gastos de renovación del edificio que estaban previstos para este año, pero que posiblemente se materializarán en 2017 (reforma caldera y sistema de calefacción).
- En las demás partidas de costes, gracias a nuestra permanente política generalizada de ahorro, ha sido posible reducir la cifra presupuestada ligeramente en todas las partidas, especialmente la de viajes (utilizando aerolíneas low cost siempre que ha sido posible).

Como resultado de los mayores ingresos y menores gastos, frente a una previsión de resultado negativo de 14.735 euros, el resultado ahora previsto será positivo por unos 20.233 euros, con un Cash Flow positivo de casi 51.000 euros.

Pasando a la propuesta de presupuesto de 2017, a partir de la flota actualmente asociada y altas previstas, si se mantuviesen las cuotas actuales, se prevén unos ingresos por cuotas de unos 656.000 euros para 2017. Con las previsiones de ingresos por otros conceptos, resultarían unos ingresos totales ordinarios de unos 664.000 euros, un 3,6% superiores a los de 2016.

En cuanto a los costes, para 2017 se propone una revisión salarial general del 1,5%, más algunas revisiones puntuales. En contacto con ICS, hemos estimado lo mejor posible, con cierta prudencia, sus cuotas para 2017, que probablemente serán sensiblemente superiores a las de 2016. En las demás partidas de costes no hay nada especial que reseñar. Como se viene haciendo, cuando en 2016 se logró rebajar una determinada partida, se presupuesta en general de forma algo conservadora, cerca del promedio entre presupuesto y realizado de 2016.

D. Manuel Carlier propone como novedad eliminar la partida "Premio ANAVE de Periodismo", y sustituirla por una "Jornada sobre Transporte Marítimo y Medios de Comunicación", con un coste de unos 4.000 euros. El Comité Directivo acepta esta que se presupueste la "Jornada sobre Transporte Marítimo", aunque su celebración tendrá lugar o no en función de que existan asuntos interesantes a tratar con los medios.

De este modo resultarían unos costes totales de unos 662.700 euros.

Los ingresos y costes indicados conducirían a un resultado positivo de unos 1.659 euros, con un cash flow positivo de unos 25.000 euros.

Se propone, por lo tanto, mantener las cuotas asociativas en los mismos niveles actuales.

El Comité Directivo aprueba la propuesta, sujeta a ratificación por la Asamblea.

7. Asuntos varios

No se añaden comentarios adicionales a las notas al Orden del Día

8. Ruegos y preguntas.

D. Manuel Carlier propone, dado que en 2017 se juntarán una serie de asuntos técnicos importantes, organizar reuniones de trabajo más a menudo. No sólo 2 veces al año como se hace ahora con el informe de Seguridad y Medioambiente de ANAVE, sino, por ejemplo, cada dos meses.

El Sr. Liaño propone incluir en estas reuniones a suministradores y capitanías marítimas.

D. Amalio Muñoz propone que ANAVE prepare un índice de materias, para concienciar a las empresas de la urgencia de los asuntos que hay que tratar, crear los grupos de trabajo que procedan y que de verdad se reúnan los expertos de las empresas con cierta asiduidad, mensualmente o cada dos meses.

Se propone asimismo que el Comité Directivo de ANAVE se reúna cada dos meses, quedando fijadas las próximas reuniones los días 9 de febrero y 6 de abril de 2017.

El Comité Directivo acepta las propuestas.

Siendo las 13:50 horas, se levanta la sesión.